Diálogo Mundial de los Pueblos Indígenas sobre el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

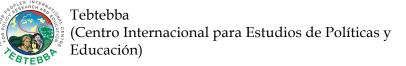
9 a 11 de diciembre de 2012 Millennium Hotel, Doha, Qatar

INFORME

Diálogo de los Pueblos Indígenas de Asia y Pacífico con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

> 25-28 de septiembre de 2012 Empress Hotel, Chiang Mai, Tailandia

Patrocinado por:



ÍNDICE

Introd	lucción	3
Reuni	ón de los pueblos indígenas a puerta cerrada	4
Diálog	go de los Pueblos Indígenas con el FCPF	6
Visita	a comunidades	12
RESUN	MEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AL FCPF	13
Ληργο	OS	15
Allexo	Anexo A: Lista de participantes (ver archivo adjunto)	
	Anexo B: Programa del diálogo (ver archivo adjunto)	15
	Anexo C: Plan de Acción de los Pueblos Indígenas de Asia y Pacífico (ver archivo adjunto)	15
	Anexo D: Traducción de los principales documentos del FCPF a seis idiomas locales archivo adjunto)	•

Diálogo de los Pueblos Indígenas de Asia y Pacífico con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

25-28 de septiembre de 2012 Empress Hotel, Chiang Mai, Tailandia

Introducción

De conformidad con el Plan de Acción Guna Yala de los Pueblos Indígenas, del 25 al 28 de septiembre de 2012 se celebraron en Chiang Mai (Tailandia), las jornadas de diálogo de los pueblos indígenas de Asia y Pacífico con el FCPF.

Los objetivos de este diálogo fueron:

- 1. Incrementar el conocimiento y la comprensión sobre los principales documentos del FCPF y las directrices relacionadas con los pueblos indígenas de Asia.
- 2. Debatir e intercambiar experiencias y opiniones sobre REDD+ y las cuestiones al respecto que conciernen a los pueblos indígenas, gobiernos y otras partes interesadas (organizaciones de la sociedad civil).
- 3. Elaborar conjuntamente recomendaciones, resoluciones y planes de acción con el objetivo de lograr la participación efectiva de los pueblos indígenas y entablar alianzas para la aplicación de las salvaguardias de REDD+.

Alrededor de 52 representantes indígenas de 12 países de Asia y el Pacífico participaron en el diálogo. Entre ellos se hallaban también 2 representantes de América Latina y África, en calidad de observadores. Además de los delegados indígenas, asistieron a esta reunión 14 representantes de gobierno de 5 países asiáticos y 7 representantes de organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, un total de 41 representantes de gobierno, el Banco Mundial, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil estuvieron presentes en el encuentro. El número total de participantes en el diálogo ascendió a 93.

Las actividades comenzaron con una reunión de los pueblos indígenas a puerta cerrada. El diálogo continuó durante dos días y culminó con la visita de los participantes a 3 comunidades indígenas de Chiang Mai.

La Fundación de los Pueblos Indígenas para la Educación y el Medio Ambiente (IPF) organizó estas jornadas de diálogo con el apoyo de la Alianza de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP).

Reunión de los pueblos indígenas a puerta cerrada

25 de septiembre de 2012

Alrededor de 45 delegados, entre ellos observadores indígenas de otras regiones y representantes de la sociedad civil participaron en esta reunión. Los objetivos del encuentro fueron compartir los resultados de las reuniones preparatorias celebradas a nivel nacional y lograr un entendimiento común sobre el FCPF, así como identificar las principales cuestiones preocupantes sobre FCPF y REDD+ a las que se enfrentan los pueblos indígenas.

La reunión comenzó con las presentaciones de los países de la región que forman parte del FCPF (Camboya, Indonesia, Laos, Tailandia, Nepal y Vietnam) y versaron sobre los resultados de las reuniones preparatorias a nivel nacional.

Los documentos que se utilizaron durante dichas reuniones preparatorias nacionales y que se tradujeron a seis idiomas (tailandés, lao, nepalí, vietnamita, jemer o camboyano e indonesio) fueron los siguientes:

- 1. Enfoque común para las Salvaguardas Ambientales y Sociales para los Socios Ejecutores Múltiples;
- 2. Directrices para el involucramiento de las partes relevantes en la preparación para REDD+;
- 3. Plan de Acción Guna Yala: Plan de Acción de los Pueblos Indígenas relativo al FCPF;
- 4. Introducción informativa sobre el Paquete de Preparación y el Fondo de Carbono del FCPF.

Las presentaciones de los países se centraron en los resultados de las reuniones nacionales; el papel de sus gobiernos, FCPF y el Programa ONUREDD en el aumento de la sensibilización pública; los procesos de consulta llevados a cabo por sus gobiernos, FCPF y ONUREDD; los mecanismos de representación; las preocupaciones y los retos de los pueblos indígenas en relación con el paquete de preparación referente a las Salvaguardias y el Fondo para el Carbono; y su plan de acción y recomendaciones.

A continuación recopilamos las experiencias comunes de los pueblos indígenas de Asia y Pacífico expresadas en dichas presentaciones:

1. Sensibilización

- Los tipos de actividades realizadas y materiales elaborados para divulgar y proporcionar información a las comunidades no fueron suficientes, accesibles ni comprensibles para los pueblos indígenas, sobre todo a nivel comunitario base.
- A parte de las personas que han recibido información sobre REDD+ a través de organizaciones indígenas y ONGs, el grado de conocimiento sobre REDD+ y las implicaciones que dicho

programa conlleva para los pueblos indígenas es en general considerablemente reducido, lo que dificulta la interacción plena y efectiva de los pueblos indígenas con representantes de gobiernos y otros actores de REDD+.

- Existen algunas iniciativas de sensibilización, capacitación y distribución de información sobre REDD+ a nivel nacional y local pero son muy pocas e insuficientes.
- Muchas comunidades indígenas no tienen acceso a la información.
- Además de insuficiente, la información no se facilita de forma comprensible ni en el idioma de las comunidades.
- Se acordó un compromiso de apoyo para incrementar la sensibilización sobre estos temas, pero todavía no se ha cumplido.
- Falta de conocimiento por parte de los organismos gubernamentales pertinentes sobre REDD+, así como de sus repercusiones para los pueblos indígenas y las comunidades locales.

2. Proceso de consulta

- Los procesos de consulta, plazos, ámbito geográfico, el mecanismo de comunicación y consulta y el método de actuación y participación, mencionados en la guía de consulta efectiva aún deben ser implementados de manera plena y apropiada.
- Las organizaciones y comunidades indígenas no disponen de capacitación suficiente para participar de forma plena y efectiva en los procesos de consulta.
- Las preocupaciones específicas de los pueblos indígenas, tales como la tenencia de la tierra y su dependencia de los bosques para la subsistencia se plantearon en las consultas, pero continúan sin ser abordadas.
- En muchos países, las consultas separadas y directas solamente con pueblos indígenas, atendiendo a sus distintivas necesidades y preocupaciones, aún están pendientes de realizarse.
- En algunas áreas no se facilitó información previa sobre las consultas que se iban a celebrar con los pueblos indígenas, lo que causó cierta confusión en torno al objetivo, la intención y los temas a tratar en las mismas.
- Las tomas de decisiones se están llevando a cabo sin realizar ninguna consulta con las comunidades.
- En algunas comunidades no tuvieron lugar procesos de consulta pública, sino más bien introducciones superficiales de las Evaluaciones Ambientales y Sociales Estratégicas (SESA) y el FCPF, MRV (medición, reporte y verificación) y el FIP por parte del Consejo Nacional de Silvicultura.
- Los pueblos indígenas de los países pertenecientes al FCPF desconocen la Política Operacional 4.10 sobre los Pueblos indígenas del Banco Mundial y su aplicación es muy limitada.

3. Mecanismos de representación

Algunos países no cuentan con representación en las estructuras nacionales de REDD+.

- Falta de apoyo a los representantes indígenas.
- No se dispone de estructuras ni mecanismos apropiados que garanticen la representación de los pueblos indígenas a nivel nacional ni local en relación con REDD+.
- No se reconoce a las instituciones consuetudinarias a la hora de seleccionar los representantes indígenas y no existe representación de titulares de derechos consuetudinarios en la mayoría de los países del FCPF.
- En varios países se carece de representación elegida mediante procesos de autoselección.
- Necesidad de capacitación de los pueblos indígenas con el objetivo de lograr su representación efectiva.

4. Paquete de Preparación relativo a las salvaguardias

- En Camboya, el Paquete de Preparación se elaboró de conformidad con la Ley Forestal N.º 41/1999, que no reconoce los derechos de los pueblos indígenas.
- El Paquete de Preparación no aborda de forma clara las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra.
- El CLPI no está incluido en los procesos de preparación.
- La participación de las partes interesadas, las acciones para el cambio de políticas y el reparto de beneficios no están bien definidos.
- Falta de legislación y de mecanismos que regulen el manejo de los títulos de las tierras comunales.

5. Fondo de Carbono

- La información sobre el fondo de carbono es muy limitada y la participación de los pueblos indígenas en el mismo está aún pendiente de clarificación.
- Debe establecerse un mecanismo para los procesos de consulta sobre el Fondo de Carbono con los pueblos indígenas.

6. Preocupaciones de los Pueblos Indígenas relativas al FCPF

• Existe la necesidad de armonizar el trabajo del FCPF, la FIP y el programa ONUREDD+ para evitar confusión y para que sus iniciativas y recursos técnicos y financieros se complementen. Los procesos de la FIP parecen estar avanzando más rápidamente que los del FCPF, aunque quedan aún por realizar procesos de consulta exhaustivos y apropiados.

Diálogo de los Pueblos Indígenas con el FCPF

El diálogo de dos días de duración contó con la participación de 93 delegados, entre ellos representantes indígenas de Asia y Pacífico, representantes de gobierno, el Banco Mundial, agencias de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. Las jornadas se articularon en torno a

tres elementos principales: (1) presentaciones y aportaciones; (2) debates plenarios y (3) grupos de trabajo sobre diferentes temas.

A continuación enumeramos las presentaciones realizadas y sus correspondientes ponentes:

- El Acuerdo de Cancún (COP16) y el Resultado de Durban (COP17) sobre REDD+, Dra. Suchitra Changtragoon.
- Visión general del FCPF y la participación de los Pueblos Indígenas, Sr. Benoit Bosquet.
- Principales cuestiones y preocupaciones de los Pueblos Indígenas sobre REDD+ y el FCPF.
- Ejemplos concretos de participación de las partes interesadas en la preparación de REDD+: Perspectivas del FCPF y ONUREDD, Sr. Kenn Rapp
- Progreso de las directrices de las partes interesadas para REDD+ en Indonesia, Dr. Etti Ginoga
- Implementación de las directrices conjuntas de las partes interesadas: Experiencias de los Pueblos Indígenas, Sr. Tungga Rai.
- Visión general del Paquete de Preparación, Sr. Kenn Rapp
- Procesos y estructuras propuestos para el Paquete de Preparación en Nepal, Sr. Resham Dangi
- Programas de capacitación del FCPF, Sr. Benoit Bosquet

A las presentaciones siguieron debates plenarios. En general, las presentaciones resultaron muy instructivas e interesantes. Los representantes de los pueblos indígenas y los gobiernos participaron activamente formulando preguntas y haciendo comentarios sobre las presentaciones, contribuyendo así a un mejor y mayor entendimiento de los distintos asuntos e inquietudes sobre el FCPF y REDD+.

En cuanto a los grupos de trabajo, se dividió a los participantes de forma que en cada grupo estuvieran incluidos representantes indígenas, de gobiernos y del FCPF. Los moderadores fueron seleccionados de entre los participantes.

La primera ronda de grupos de trabajo celebrada durante la primera jornada tuvo como tarea elaborar recomendaciones para el FCPF sobre los siguientes temas:

- Sensibilización y distribución de información
- Consultas
- Representación

A continuación resumimos las conclusiones de estos grupos de trabajo:

1. Sensibilización y capacitación

 La sensibilización debe hacerse desde el nivel local al nacional, y ha de ir dirigida no solamente a las comunidades indígenas, sino también a los organismos gubernamentales y las instituciones pertinentes. Se debe elaborar un plan de comunicación y alcance bien definido.

- La sensibilización no debe tratar únicamente asuntos relativos al FCPF y REDD+ etc., sino también concienciar sobre los derechos de los pueblos indígenas, el conocimiento tradicional indígena, etc.
- La información proporcionada debe incluir los impactos de los proyectos y los mecanismos de reclamación y reparación, y no solamente los beneficios potenciales.
- Los materiales para promover la sensibilización deben simplificarse y traducirse a un idioma comprensible para las comunidades indígenas.
- Maximizar todas las vías para fomentar la sensibilización (medios de comunicación, etc.), y
 elaborar materiales populares y culturalmente apropiados.
- Los fondos para la sensibilización deben destinarse también a organizaciones indígenas y de la sociedad civil con buena reputación.

2. Consultas

- Las consultas deben realizarse a todos los niveles (nacional y local), y tienen que asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres.
- Debe establecerse un mecanismo para supervisar las consultas.
- Proporcionar espacio para la participación de los pueblos indígenas en la elaboración de planes y actividades de los proyectos y no limitarlo a las organizaciones de la sociedad civil inscritas oficialmente ante instancias gubernamentales.
- La información debe facilitarse antes de las consultas y en un lenguaje comprensible para las comunidades.
- Las consultas no deben tener un límite marcado de tiempo. Se debe proporcionar tiempo suficiente para que las comunidades estudien el proyecto, soliciten información adicional sobre el mismo y lo debatan internamente.
- La participación de los pueblos indígenas en las consultas y en todos los aspectos del proyecto deben especificarse claramente en los criterios y directrices.
- Debe existir información de referencia sobre las organizaciones indígenas existentes y las estructuras tradicionales presentes en el país.
- Se deben llevar a cabo diálogos entre los organismos gubernamentales pertinentes, las organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas sobre el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y recursos naturales. Se debe proporcionar apoyo financiero para ello.
- Asegurar y garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de REDD+ en todos los niveles, sistemas de gobernanza y contextos institucionales, respetando los procesos basados en la consulta y el CLPI, de conformidad con el Acuerdo de Cancún. Se deben establecer disposiciones especiales para la inclusión de las mujeres y la juventud indígenas.
- El Banco Mundial debe facilitar el debate entre gobiernos y pueblos indígenas sobre la representación de los pueblos indígenas en los diferentes niveles.

• Los procesos de toma de decisiones deben hacerse basándose en el consenso, no en la votación, ya que en comparación la representación de los pueblos indígenas es muy pequeña y no equitativa en número.

3. Representación

- La representación indígena en la estructura y mecanismo a todos los niveles del proceso de REDD+, debe basarse en las leyes y prácticas consuetudinarias indígenas y en sus propios sistemas de selección establecidos.
- Asegurar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todas las actividades de elaboración de políticas y estrategias nacionales de REDD+.
- Reconocer el papel de las instituciones informales indígenas.

La segunda ronda de grupos de trabajo, reunidos en la segunda jornada, debatió los siguientes puntos:

- La reforma de las políticas destinadas a abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal; respecto al conocimiento tradicional y a los derechos de los pueblos indígenas.
- Los mecanismos de involucramiento y participación de los pueblos indígenas, incluidas las mujeres indígenas en los procesos de planificación y elaboración del Paquete de Preparación.

Reforma de las políticas destinadas a abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal; respecto al conocimiento tradicional y a los derechos de los pueblos indígenas.

- Revisión de leyes y políticas que son incoherentes con la DNUDPI, a fin de revocar y derogar tales leyes y políticas.
- Deben promoverse investigaciones conjuntas entre los gobiernos y las organizaciones comunitarias.
- Las reformas de las políticas deben hacerse a nivel nacional y local.
- Los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques tienen que estar involucrados en los procesos de elaboración de políticas, dentro de un marco de participación que incluya las múltiples partes interesadas a nivel nacional y local. Debe establecerse un mecanismo para facilitar esta implicación participativa.

- Es necesario cubrir los vacios existentes en las políticas nacionales y locales, como la descentralización de los procesos de toma de decisiones.
- Los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades dependientes de los bosques tienen que ser reconocidos en las leyes y políticas gubernamentales (nacionales y locales), así como otras instituciones, incluido el conocimiento tradicional sobre los sistemas de manejo forestal.
- Las instituciones indígenas han de estar involucradas en el cumplimiento de la ley y en la supervisión de la misma.
- La política sobre la tenencia de la tierra debe reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre sus territorios.
- El manejo forestal y los sistemas de gobierno tradicionales de los pueblos indígenas deben ser reconocidos, respetados y legitimados.
- Elaborar políticas que garanticen la planificación y aplicación de las salvaguardias ambientales y sociales a nivel local.
- Los gobiernos deben elaborar y promulgar las siguientes políticas:
 - Políticas sobre inversión en infraestructuras, con la finalidad de crear un entorno de apoyo para el manejo forestal (Ej. riego).
 - Políticas para favorecer medios de vida alternativos y empleo para personas que no viven en los bosques (no habitantes urbanos) y que en la actualidad dependen de los bosques para su subsistencia.
 - La política que regula los roles y las responsabilidades en el manejo forestal debe estar mejor definida: entendimiento común de los roles de los pueblos indígenas, empresas forestales, gobierno local, etc.
- Asegurar la adecuada implementación y aplicación de buenas leyes y políticas.
- Debe realizarse un proceso de consulta a nivel nacional y subnacional con los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques,

Mecanismo de involucramiento y participación de los pueblos indígenas, incluidas las mujeres

indígenas, en los procesos de	incluidas las mujeres.
planificación y elaboración del Paquete de Preparación.	 Se deben elaborar y distribuir a los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques materiales informativos de fácil comprensión sobre el Paquete de Preparación. Se deben proporcionar fuentes alternativas de subsistencia y de generación de ingresos. Participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, incluidas las mujeres indígenas, en todos los procesos de los Paquetes de Preparación, mediante representantes seleccionados por los propios pueblos indígenas.
Paquete de Preparación y Fondo	propios pueblos indígenas.Simplificar la información sobre el Paquete de
de Carbono	Preparación y traducirlo a los distintos idiomas locales. Se debe considerar y reconocer el propio informe de los pueblos indígenas sobre el Paquete de Preparación. Sobre el fondo de carbono: se deben tener en cuenta los valores no derivados del carbono y las múltiples funciones de los bosques. Los Paquetes de Preparación deben abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra (incluidos los conflictos) y la planificación territorial. Los Paquetes de Preparación deben abordar las cuestiones relacionadas con la corrupción y la estrategia para combatirla. Asegurar la participación equitativa en los beneficios y medios de vida sostenibles, que deben ser suficientes para el cumplimiento de las obligaciones relativas al manejo forestal y dar cabida a oportunidades de medios de vida

El diálogo concluyó on el debate sobre el Plan de Acción de los Pueblos Indígenas de Asia y Pacífico.

Visita a comunidades

Durante el tercer día se realizaron visitas a tres comunidades indígenas, todas ellas ejemplos de buenas prácticas en el manejo forestal y medios de vida sostenibles tradicionales. Las tres comunidades visitadas fueron:

1. Hin Lad Nai

Ban Hin Lad Nai es una pequeña aldea situada en el valle que forman los bosques de montaña del Parque Nacional de Khun Jae. Esta aldea se encuentra en el subdistrito Ban Pong, perteneciente al distrito Wiang Pa Pao de la provincia de Chiang Mai. En la aldea se aplican buenas prácticas en:

- Manejo comunitario del bosque natural
- Rotación de Cultivos
- Huella de carbono

15 delegados participaron en esta visita de campo.

2. Aldea Mae Sa Mai

Mae Sa Mai es una aldea hmong localizada en el sector administrativo Moo 6 del subdistrito Pong Yaeng, perteneciente al distrito Mae Rim de la provincia de Chiang Mai. En 1981, esta aldea y su entorno adyacente fueron anexados al Parque Nacional Doi Suthep-Pui.

Además, a principios de los años 90 algunos habitantes de la aldea crearon el Club de Conservación Ambiental y Recursos Naturales de Mae Sa Mai (*Natural Resource and Environment Conservation Club of Mae Sa Mai*). Este grupo alentó a otros habitantes de la aldea a utilizar los recursos forestales de forma sostenible. Algunas de las prácticas de esta comunidad que los visitantes pudieron constatar *in situ* son:

- La transición de la agricultura comercial a la agrosilvicultura.
- La transmisión del conocimiento tradicional a los niños a través de la educación escolar.
- La técnica de tejido tradicional utilizando "cáñamo".

27 delegados participaron en la visita a esta comunidad.

3. Khun Tae

Khun Tae o 'Mae Tae Kee' en el idioma pgakeuyaw (karen) es una aldea karen inscrita en el sector administrativo Moo 5 del subdistrito Doi Kaew, perteneciente al distrito Chom Thong de la

provincia de Chiang Mai. Las áreas de Khun Tae están incluidas en la Reserva Forestal Nacional y en el Parque Nacional Ob Luang. Entre las prácticas que los participantes en la visita pudieron observar se encuentran:

- El importante manejo de recursos naturales realizado por esta aldea Khun Tae y otras comunidades de las tierras altas bajo los auspicios del Club de Conservación de la Naturaleza de las Tierras Altas (HNCCC) y la cuenca Mae-tia Mae Tae. Esta iniciativa se englobaría dentro de "REDD" o "REDD comunitario" de acuerdo con el concepto de REDD+ debatido en el marco de la CMNUCC y fomentado por varios organismos.
- Manejo forestal comunitario

22 delegados visitaron la aldea Khun Tae.

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AL FCPF

I. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

- La sensibilización debe hacerse desde el nivel local al nivel nacional, y ha de ir dirigida no solamente a las comunidades indígenas, sino también a los organismos gubernamentales y las instituciones pertinentes.
- Elaborar un plan de comunicación y ámbito de actuación claro y bien definido.
- La sensibilización no debe tratar únicamente asuntos relativos al FCPF y REDD+ etc., sino también concienciar sobre los derechos de los pueblos indígenas, el conocimiento tradicional indígena, etc.
- La información proporcionada debe incluir los impactos de los proyectos y los mecanismos de reclamación y reparación, y no solamente los beneficios potenciales.
- Los materiales para promover la sensibilización deben simplificarse y traducirse a un idioma comprensible para las comunidades indígenas.
- Maximizar todas las vías para fomentar la sensibilización (medios de comunicación, etc.) y elaborar materiales populares y culturalmente apropiados.
- Los fondos para la sensibilización deben destinarse también a organizaciones indígenas y de la sociedad civil con buena reputación.

II. CONSULTA

- Las consultas deben realizarse a todos los niveles (nacional y local), y tienen que asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres.
- Debe establecerse un mecanismo para supervisar las consultas.

- Proporcionar espacio para la participación de los pueblos indígenas en la elaboración de planes y actividades de los proyectos y no limitarlo a las organizaciones de la sociedad civil inscritas oficialmente ante instancias gubernamentales.
- La información debe facilitarse antes de las consultas y en un lenguaje comprensible para las comunidades.
- Las consultas no deben tener un límite marcado de tiempo. Se debe proporcionar tiempo suficiente para que las comunidades estudien el proyecto, soliciten información adicional sobre el mismo y lo debatan internamente.
- La participación de los pueblos indígenas en las consultas y en todos los aspectos del proyecto debe especificarse claramente en los criterios y directrices.
- Se deben llevar a cabo diálogos entre los organismos gubernamentales pertinentes, las organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas sobre el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y recursos naturales. Se debe proporcionar apoyo financiero para ello.
- Asegurar y garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de REDD+ en todos los niveles, sistemas de gobernanza y contextos institucionales, respetando los procesos basados en la consulta y el CLPI, de conformidad con el Acuerdo de Cancún. Se deben establecer disposiciones especiales para la inclusión de las mujeres y la juventud indígenas.
- El Banco Mundial debe facilitar el debate entre gobiernos y pueblos indígenas sobre la representación de los pueblos indígenas en los diferentes niveles.
- Los procesos de toma de decisiones deben hacerse basándose en el consenso, no en la votación, ya que en comparación la representación de los pueblos indígenas es muy pequeña y no equitativa en número.

III. REPRESENTACIÓN

- La representación indígena en la estructura y mecanismos de todos los niveles del proceso de REDD+, debe estar basada en las leyes y prácticas consuetudinarias indígenas y en sus propios sistemas de selección establecidos.
- Asegurar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todas las actividades de elaboración de políticas y estrategias nacionales de REDD+.
- Reconocer el papel de las instituciones informales indígenas.

IV. PAQUETE DE PREPARACIÓN RELATIVO A LAS SALVAGUARDIAS

 Los gobiernos deben respetar y fortalecer la ejecución de las leyes nacionales relativas a las tierras y a la silvicultura, revisar las leyes y políticas que no respetan el medio ambiente ni a los pueblos indígenas, y asegurar que éstas sean coherentes con la DNUDPI y otros instrumentos internacionales.

- Reconocimiento y aplicación de instrumentos internacionales tales como el Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDG, 2008), la DNUDPI, el CDB (1992), el Acuerdo de Cancún de la CMNUCC.
- Los gobiernos deben elaborar una ley sobre REDD+ y establecer un mecanismo para supervisar su implementación (REDD+ y Cambio Climático)
- Apoyar iniciativas para la reforma de políticas a nivel nacional.
- El Sistema de Información de Salvaguardias (SIS) debe aspirar al nivel máximo de protección y defensa.
- El FCPF tiene que reconocer el conocimiento tradicional y las innovaciones de los pueblos indígenas en el sistema de manejo forestal.
- El Paquete de Preparación debe elaborarse de conformidad con la Estrategia Nacional para REDD+.
- Deben reconocerse plenamente las leyes consuetudinarias y las prácticas tradicionales indígenas relacionadas con el uso de las tierras y los recursos.
- Los medios de vida, la cultura y las creencias espirituales de los pueblos indígenas están estrechamente conectados con la tierra y los recursos naturales de los bosques. Por lo tanto, los pueblos indígenas han de tener el derecho incondicional de realizar actividades relacionadas con sus creencias espirituales y culturales.
- Los programas y actividades de REDD+ a nivel local, regional y nacional deben contar con el CLPI de los pueblos indígenas. Ninguna actividad de implementación o preparación de REDD+ debe ser realizada u organizada sin el CLPI. Se debe asegurar la participación de las mujeres, jóvenes y grupos marginados en los procesos del CLPI.
- Los acuerdos internacionales realizados en Cancún deben ser cumplidos a nivel nacional.

V. MECANISMO DE REPARACIÓN DE AGRAVIOS

• Se deben establecer mecanismos de reparación de agravios a nivel local, nacional e internacional asegurando la representación plena, efectiva e institucional, así como el acceso de los pueblos indígenas a dichos mecanismos.

Anexos

Anexo A: Lista de participantes (ver archivo adjunto)

Anexo B: Programa del diálogo (ver archivo adjunto)

Anexo C: Plan de Acción de los Pueblos Indígenas de Asia y Pacífico (ver archivo adjunto)

Anexo D: Traducción de los principales documentos del FCPF a seis idiomas locales (ver archivo adjunto)

- Enfoque Común para las Salvaguardas Ambientales y Sociales para los Socios Ejecutores Múltiples;

- Directrices para el involucramiento de las partes relevantes en la preparación para REDD+;
- Plan de Acción Guna Yala: Plan de Acción de los Pueblos Indígenas relativo al FCPF;
- Introducción al Paquete de Preparación y al Fondo de Carbono del FCPF.